Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 21	Mes: Diciembre	Año: 2017

2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa
CUOTA GLOBAL ANUAL DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y CUOTA GLOBAL FUERA DE LA UNIDAD DE PESQUERÍA, AÑO 2018

3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	☐	Decreto (DS simple)	☒
Resolución	☐	Circular	☐
Norma técnica	☐	Oficio	☐
Instrucción	☐	Orden	☐
Acuerdo	☐	Otras normas (especificar en celda inferior)	☐

4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)					
Introduce nueva normativa	☐	Deroga normativa	☐	Modifica normativa existente	☒

5. Organismo que dicta normativa
Ministerio de Economía - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

6. Nombre del contacto	**7. División/ Departamento/ Unidad**
Javier Rivera Vergara	Departamento Pesquerías
8. Teléfono del contacto	**9. Correo electrónico del contacto**
32 - 2502 730	jrivera@subpesca.cl

MINISTERIO DE ECONOMÍA - SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERIAS

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa
(máximo sugerido 12 líneas)

El Arículo 3° de la Ley Generla de Pesca y Acuicultura señala que el Ministerio, mediante decreto supremo fundado, con informe técnico de la Subsecretaría y comunicación previa al Comité Científico Técnico, podrá fijar (entre otras medidas) cuotas anuales de captura por especie en un área determinada o cuotas globales de captura. Asimismo, para recursos demersales señala que podrán establecerse fundadamente deducciones de la misma en los siguientes términos: cuota para investigación y cuota para imprevistos.

De acuerdo a lo definido por el Comité Científico de Recursos Demersales de la Zona Sur Austral y lo informado por el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante (G.S) N° 316 del 21 de diciembre de 2017, se estableció la Cuota Global Anual de Captura de congrio dorado (Genypterus blacodes) para el año 2018 en la Unidad de Pesquería Norte (UPN) entre el 41°28,6'S, y 47°S y, en el área al Norte de las Unidades de Pesquería (N-UP), esto es entre la Región de Valparaíso y el 41°28,6'S.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos	SI ☒ NO ☐

en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

informar la cuota global anual de captura de congrio dorado (Genypterus blacodes) para el año 2018 en la Unidad de Pesquería Norte (UPN) entre el 41°28,6'S y 47°S. y respecto de la cuota Fuera de la Unidad de Pesquería entre la Región de Valparaíso y el 41°28,6'S.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

Acorde a lo informado por el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura mediante (G.S) N° 316 del 21 de diciembre de 2017 se recomendó fijar las siguientes cuotas globales anuales para el 2018 de congrio dorado en su unidad de pesquería norte y en al norte de ésta:

a) Unidad de Pesquería Norte (UPN) entre el 41°28,6'S, y 47°S

Cuota Global	Cuota de Investigación	Cuota de Imprevistos
851,6 t	17 t	-

Fraccionamiento sectorial:

Artesanal	Industrial
417,3 t	417,3 ton

b) Norte de las Unidad Pesquería (N-UP), esto es entre la V y el 41°28,6'S

Cuota Global	Cuota de Investigación	Cuota de Imprevistos
118 t	2 t	-

Fraccionamiento sectorial : no corresponde.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☒ NO ☐
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI ☐ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO ☒ pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	☐	Mejora en procedimientos de fiscalización	☐
Regular a través de proyecto de Ley	☐	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	☐

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI ☐ pase a pregunta 14. A NO ☒ pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado	☐	Con entidades gremiales	☐
Con centros de estudios	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☐

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)

Nacional ☐	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior
Regional ☒	X a XI Región; V a X (41°28,6'S)

16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Creación de la empresa	☐	Funcionamiento de la empresa	☒	Cierre de la empresa	☐

17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)

Todos los sectores	☐	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	☐	Pesca	☒	Explotación de minas y canteras	☐
Industrias manufactureras	☐	Electricidad gas y agua	☐	Construcción	☐	Comercio	☐
Hoteles y restaurantes	☐	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	☐	Intermediación financiera	☐	Actividades inmobiliarias	☐
Educación	☐	Servicios sociales y de salud	☐	Servicios comunitarios y personales	☐	Organizaciones y órganos extraterritoriales	☐

18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?	SI ☐ pase a pregunta 18. A NO ☒ pase a pregunta 19

18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?	SI ☐ pase a pregunta 19.A y 19.B NO ☒ pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	☐	Mayores facilidades para el cierre de empresas	☐
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	☐	Mejora en condiciones laborales	☐	Mejora el acceso a mercados	☐
Mejora el acceso a financiamiento	☐	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☐

19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?	SI ☐ pase a pregunta 19.C NO ☐ pase a pregunta 20

19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):

20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?	SI ☐ pase a pregunta 20. A NO ☒ pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.

Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	☐	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	☐	
Otra modificación (especificar abajo)	☐	

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI ☐ pase a pregunta 21. A NO ☒ pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos	SI ☐ pase a pregunta 22. A y 22. B

monetarios adicionales para cumplir con la norma?	NO ☒ pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales: • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales		
En términos de inversión física/ infraestructura: • Inversión adicional • Mantención adicional		
En términos de modificaciones al proceso productivo: • Incorporar nueva tecnología • Otro ( )		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): • •		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI ☐ pase a pregunta 23. A NO ☒ fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):